



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco

FE DE ERRATAS

Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA,
ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL,
AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO
PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

Guadalajara, Jalisco a 24/12/2020

Página 1 | 2

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo el día **24/12/2020** en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco, se reunieron en el auditorio de las oficinas centrales, el Director de Recursos Materiales y el Coordinador de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para efectuar la FE DE ERRATAS consistente en lo siguiente:

FE DE ERRATAS al **FALLO** de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-055-2020, emitido por el **COMITÉ** de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud Jalisco, de fecha 24 de diciembre del 2020.

PRIMERA En la Resolución de referencia por error involuntario se asentó equivocadamente la fecha 22/12/2020 de la emisión del **FALLO**, en tal virtud se procede a realizar la siguiente fe de erratas, en los siguientes términos:

Dice:

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 22/12/2020 a las 10:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los Integrantes del **COMITÉ** para resolver el proceso de **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”**, en términos de los artículos 55 fracción II y artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**;

Debe decir:

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 24/12/2020 a las 10:00 horas, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los Integrantes del **COMITÉ** para resolver el proceso de **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ELECTRODOMESTICOS, DE COCINA INDUSTRIAL, AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL”**, en términos de los artículos 55 fracción II y artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**;

Se da por terminada la presente Fe de Erratas en el mismo que dio inicio a las 11:00 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



L.C.P. GILDARDO FLORES FREGOSO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO



LIC. ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA

COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO